

sentimiento general, brotase un serio motin, situó en diversos puntos de la ciudad sus tropas con la correspondiente artillería.

Cinco dias se ocuparon en el trabajo de despojar á la catedral de la plata, oro y alhajas que tenia. Cuatrocientas trece arrobas veinte libras de plata, una arroba de oro, un número considerable de piedras preciosas, de perlas y de diamantes, salió al fin de la catedral, donde no quedó absolutamente nada, ni un solo cáliz para poder celebrar misa.

El paso dado por D. Epitacio Huerta, Blanco, don Porfirio Perez de Leon y otros jefes reunidos en Morelia, hizo gran daño á la causa liberal, pues el pueblo no vió en aquel acto sino un ataque á su religion y á sus creencias. Poco antes habia hecho ya salir desterrados á clima mortífero D. Epitacio Huerta, á los canónigos D. José Antonio de la Peña y Dr. D. José María Arízaga, personas ambas muy queridas de la poblacion: continuó poco despues con el rector del seminario don Ramon Camacho, y terminó en los momentos del despojo de la catedral, desterrando para Cutsamala, á los canónigos mestre-escuela D. José Alfonso Terán, y tesorero D. Mariano Mesa.

Todo esto traducia el pueblo como encono declarado al catolicismo, como guerra hecha á las ideas religiosas del país, lo cual creaba grandes dificultades á la marcha del gobierno de Juarez. Muchos distinguidos liberales, dotados de verdaderas ideas de justa tolerancia, reprobaron con todas sus fuerzas lo practicado en la catedral de Morelia; y aun el mismo abogado D. Manuel T. Alvires, á quien vimos con firme conviccion defender la desamorti-

zacion y la libertad de cultos, le dirigió á Don Epitacio Huerta, el 26 de Setiembre, en los momentos del despojo, una carta desaprobando su conducta. En ella le decia que la determinacion de despojar á la catedral de su plata y sus alhajas, no solamente era impía y formalmente herética, sino altamente impolítica y contraria á la causa de la constitucion; que toda la nacion, unos como conservadores y otros por las fatales consecuencias contra la libertad política de todo el país, la reprobarian; que le suplicaba desistiese de aquella disposicion que lastimaba las creencias del pueblo mejicano; restituyese á su lugar todo lo extraido, y que impusiese una contribucion en armonía con la forma de gobierno que proclamaba. (1)

(1) La carta decia así:

«Excmo. Sr. general y jefe supremo del Estado, D. E. Huerta.—Morelia, Setiembre 26 de 1858.—Muy Sr. mio y de mi alta consideracion y respeto.—Usted sabe que hay ocasiones en que callar es hacer traicion á la verdadera amistad: al soberano y al amigo siempre se debe hablar la verdad, especialmente por los altos funcionarios que en union suya están al frente de la administracion pública del Estado. Yo pertenezco á esta como magistrado del supremo tribunal y como miembro de la suprema corte de la nacion sujeto á la observancia de la constitucion general. Estas causas por sí serian bastantes para que yo expusiera á V. en lo particular, mi sentir en el gravísimo acontecimiento de la ocupacion de toda la plata de la santa iglesia catedral; pero hay, á mas de estos, otro motivo que me estrecha á dirigir á V. esta carta, y es el solemne compromiso que contraí con toda la nacion en los opúsculos en que hice la defensa católica de su constitucion; defensa que me ha traído, no solo el ódio del partido reaccionario, sino el del gobierno diocesano por cuyas órdenes verbales, hasta el dia, se me tiene privado de la recepcion de los Santos Sacramentos: ultraje que llevo en amor de Dios, por cuyo honor y primacia principalmente escribí aquellos opúsculos, pues el juramento es ya en la república, una vana ceremonia, y el segundo mandamiento, consecuencia inmediata del primero, se viola entre nosotros sin es-

1858. La carta de Alvires es digna de conocerse porque con ella se comprende perfectamente el sentimiento religioso que dominaba entonces en la nacion entera, y da lugar á que se juzgue acertadamen-

»crúpulo y aun haciendo alarde. No extrañe la nacion verse, por este pecado, entregada á una perpétua revolucion. Pues bien, señor, en el tercer opúsculo, página 22, prometí formalmente que con la franqueza de un hombre de bien y con la discrecion de un celo verdaderamente religioso, refutaria á cualquiera que se opusiera en lo sucesivo á la religion católica. Hé aquí el motivo imprescindible que me obliga á manifestar á V., en lo particular, con todo el respeto que es debido á la suprema autoridad del Estado y la consideracion que V. merece por sus importantes servicios públicos y por sus recomendables prendas personales, la verdad en el gravísimo asunto de que voy á ocuparme. La determinacion del gobierno es impía y formalmente herética en la sustancia y en la forma: á mas de esto, es sumamente impolitica y contraria á la causa de la constitucion, que tanto sacrificio está costando á nuestra desgraciada patria. Por lo mismo, ha de reprobársele el E. Sr. presidente de la república, el Sr. Vidaurri, y toda la nacion, unos como conservadores, y otros por las fatales consecuencias contra la libertad política de todo el pais. Es impía y formalmente herética, porque es propia de gentiles, como lo declara el capítulo *Aurum* del derecho canónico, en la explicacion del templo del verdadero Dios. Es en la forma, porque se ha hecho á mano armada, se ha violado la inmunidad del lugar santo, se ha ultrajado á Jesucristo sacramentado, se ha impedido el santo sacrificio y oficios divinos, se ha cerrado el Santuario como entredicho; y todo esto se ha hecho por la autoridad secular, que no tiene facultad alguna en las cosas sagradas. Esta es la abominacion de la desolacion anunciada expresamente por el profeta Daniel (cap. 9.^o) que se verificaria á mitad de una semana; y en efecto, ha comenzado el jueves 23 del corriente, quedando desierta la parroquia é impedida la administracion de los Santos Sacramentos, incluso el primero que es el bautismo, que imprime al hombre el carácter sagrado de cristiano, hijo adoptivo de Dios y coheredero de Jesucristo. Yo sé que V. es cristiano de corazón, y así no necesito mas que hacerle presente la série de atentados sacrilegos que se están cometiendo, para que reconozca su equivocacion, y ponga el remedio que exige el amor de Dios y de su religion; y diré pues. La extraccion de plata que en tiempo de Trujillo se hizo en 1812, no puede servir de ejemplo: primero, porque se hizo conforme al capítulo *Aurum* citado á consecuencia de la extrac-

te de las ideas de cada época, y de la marcha que han seguido hasta nuestros dias. Entonces el pueblo era exclusivamente católico, y nadie queria aparecer ante la sociedad como enemigo de sus creencias. El partido liberal, lejos de admitir el calificativo de impío y de anticatólico que le daba el conservador, se esforzaba en publicar que era mas católico que este último; y que si proclamaba la reforma, era para que la religion brillase con la pureza de los primeros tiempos. Sin embargo, los deseos manifestados por Alvires en su carta, no fueron obsequiados por D. Epitacio Huerta, y el despojo de la riqueza de la catedral de Morelia quedó hecho.

Mucho daño hizo á la causa liberal la extraccion de

»cion de numerario que hizo el Sr. Hidalgo en cantidad de cuatrocientos mil pesos, y de estar ocupados los diezmatarios: ó, mejor dicho, interrumpida la coleccion, no habia para los indispensables gastos del culto; y así el cabildo y obispos dispusieron se tomara plata y se consignara al gobierno de la provincia para que se hiciera una moneda provisional, porque no habia arbitrio para conducir la plata á una casa de moneda.

»Esta fué la moneda provisional que yo tuve en mi manos, y con la cual se hacia el comercio de esta ciudad: segundo, la ocupacion se hizo por la autoridad eclesiástica y no por la secular; tercero, en consecuencia se hizo sin profanacion alguna del templo ni violacion de su inmunidad: cuarto; no hubo tropa que circundase el templo; no hubo cesacion del santo sacrificio ni de los Santos Sacramentos y oficios divinos; no hubo por esta causa destierro del obispo y sus gobernadores. Así, los que aleguen el hecho de 1812, no saben lo que dicen; y V. ha menester que se le instruya de la verdad de los hechos para que note la enorme diferencia de aquellos y de los presentes.

»Sin embargo, Trujillo fué un tirano de los mejicanos, y V. no es un tirano, sino un benemérito de la patria. Michoacan era entonces una provincia sojuzgada y esclava; hoy es un Estado soberano y libre en toda la extension de su ser político. Entonces carecia el clero y el ejecutivo de todo recurso; hoy el pueblo rey es dueño de su territorio y de sus fortunas, y yo sé que todo el

la plata y alhajas del expresado templo. Centenares de cartas escritas en la misma capital del Estado de Morelia, por personas respetables y ajenas á las cuestiones políticas, pintaban aquel hecho como uno de los mas sensibles y dolorosos para la sociedad. En todas partes se levantó una voz de desaprobacion contra aquel acto, y la prensa conservadora aprovechó aquella circunstancia para presentar á sus contrarios políticos con los colores menos favorables.

«Estado va á reprobear como una impiedad, el despojo de la santa iglesia catedral, y estará pronto á cubrir los gastos de su administracion con la capitacion que en el gobierno republicano es el signo de la soberanía del pueblo.
 »Tiene, pues, el gobierno este pronto recurso, y ahora cabalmente es la ocasion en que el gobierno debe imponer esta contribucion, para dejar á Dios lo que la fé de los hombres le tiene consagrado en honor y culto de su santo templo. Amo á V. sincera y cordialmente, y mi conciencia y mi amistad me estrechan á hacer á V. presente la verdad desnuda, para que V. conociéndola á buena luz, no marchite sus laureles, no pierda sus largos servicios, no se atraiga la ira de Dios y le ocasione mayores calamidades al Estado como el hambre y la peste, no haga retrogradar la causa de la constitucion que defiende, no dé ocasion á que sus enemigos declaren que es cosa probada por hechos que los liberales son hereges é impíos declarados. Por todas estas causas y por amor á Jesucristo, por cuya gloria estoy pronto á sacrificarme, ruego á V. que desista del despojo del templo santo, que haga V. que se restituya todo á su lugar, que se vuelvan los señores gobernadores diocesanos que por esta causa han emigrado, y que el gobierno impoga esa contribucion que es propia de la forma de nuestro gobierno. Ruego á V. por último que nó vea en esta carta sino la expresion sincera de mi amistad á V. y de mi fé política; por lo cual, si mi súplica fuere desechada por causa que no alcanzo, declaro que mi conciencia ya no me permite continuar perteneciendo á la administracion pública del Estado, y que con dolor me retiraré de un servicio interrumpido ahora por el mal estado de mi salud.

»Dios ilumine á V. y le conserve libre de todo mal, como desea este su atento y afectísimo servidor y amigo que B. S. A.—Manuel T. Albres.

Por desgracia algunos actores de aquella escena no observaron una conducta muy ajustada á la probidad, y la ostentacion de un lujo y de una riqueza repentinas, dieron motivo á comentarios poco favorables, muy especialmente para D. Porfirio Perez de Leon que fué, como queda referido, el encargado de la ejecucion del despojo.

Mientras por medio de la plata extraida de la catedral de Morelia se hacia de recursos el gobernador del Estado para enviar á las órdenes del general Don Miguel Blanco un número de tropas sobre Guanajuato, el general conservador Liceaga llegó á esta última ciudad con tropas suficientes, destruyendo así el plan formado por Blanco, que se propuso entonces dirigirse á la capital de Méjico. Las circunstancias se le presentaban favorables para llevar á cabo su nuevo propósito. Miramon se hallaba en San Luis Potosí desde la batalla de Ahualulco, dando algun descanso á su tropa; y en caso de hacer algun movimiento no lo haria sobre la capital de Méjico, sino sobre Guadalajara, que se hallaba nuevamente sitiada por el general D. Santos Degollado. Pero para cualquiera de los dos puntos que se pusiera en camino, necesitaba que pasase algun tiempo, pues tenia que dejar una fuerza competente en San Luis, y salir con otra bastante numerosa en socorro de los sitiados que tratase de socorrer.

La ciudad de Guadalajara, la defendian los generales D. José María Blancarte y Casanova, con una corta guarnicion, como he dicho en otra parte, y eran necesarios toda la decision y valor del primero para resistir con los pocos recursos de guerra con que contaba, á las fuerzas sitiadoras al mando de D. Santos Degollado.

1858. Cuando la atención del gobierno de Zuloaga se hallaba fija en aquel punto importante, la misma capital de Méjico se vió amenazada por fuerzas constitucionalistas á quienes nadie esperaba. Era el 14 de Octubre cuando Méjico se vió atacada inesperadamente por las fuerzas fronterizas que mandaba el abogado y general D. Miguel Blanco. A las nueve de la mañana de ese día, aparecieron aquellas en las puertas de la ciudad; y mientras una parte de ellas acometía por la entrada de San Cosme, otra penetró hasta la plazuela de San Pablo, otra se introdujo al convento de la Merced, situado cerca del centro de la población, y otra en el colegio de San Pablo.

La aparición repentina de los constitucionalistas en la ciudad puso en alarma al vecindario, y en movimiento á las reducidas tropas que habia de guarnición. El golpe de mano fué atrevido; y la lucha entre conservadores y liberales se trabó por todas partes donde aparecieron los segundos.

En la entrada á la ciudad por la puerta de San Cosme, los constitucionalistas trataron de apoderarse de ella; pero defendida por los jóvenes alumnos del colegio militar, se trabó un serio combate entre aquellos y éstos. Igual escena se verificaba en la Plazuela de San Pablo donde el jefe de policía coronel D. Juan B. Lagarde, en unión del general D. Miguel Andrade, al frente de una fuerza de caballería, luchaban con los constitucionalistas que hasta allí habian penetrado. En el convento de la Merced, la fuerza liberal que lo habia ocupado, coronaba la torre y hacia fuego desde ella sobre los soldados del gobierno que pretendian arro-

jarles de aquel punto. Igual cosa sucedia en el colegio de San Pablo, desde donde los liberales se habian parapetado para resistir todo ataque. La lucha era terrible en los cuatro puntos indicados; pero muy especialmente en San Cosme y en la Plazuela de San Pablo. En el primero de estos sitios, los esfuerzos de los asaltantes se habian estrellado en la serenidad de los alumnos del colegio militar y en un corto número de soldados de la ambulancia. La calzada de San Cosme estaba regada de muertos del ejército liberal, y de los alumnos habian caido muertos ya tres, y cuatro heridos. En estos momentos fueron auxiliados los defensores de aquel punto por el general conservador D. Luis Perez Gomez que habia combatido en Ahualulco, con una sección de caballería. La llegada de estos soldados y el ataque brusco dado por ellos, puso en retirada á los asaltantes de San Cosme, que dejaron abandonados un cañon y un obús. En la Plazuela de San Pablo, el resultado fué tambien funesto para los constitucionalistas, pues al fin se vieron precisados á retirarse, dejando muchos muertos, heridos y prisioneros en poder de las fuerzas de Lagarde.

1858 Alcanzados estos dos principales triunfos, los constitucionalistas que se habian introducido en el convento de la Merced y en el colegio de San Pablo, abandonaron inmediatamente ambos puntos, aunque no sin dejar algunos muertos y prisioneros, marchando en seguida á reunirse con el resto de las fuerzas del general Blanco que se retiraban.

A las seis de la tarde, todo habia concluido, y un repique general anunciaba á la población el triunfo de la guarnición conservadora.

El presidente D. Félix Zuloaga que durante las horas de aquella lucha habia dictado todas las medidas que juzgó convenientes, mandó que á los heridos contrarios que los asaltantes se habian visto precisados á abandonar, se les llevase á palacio y se les atendiese con todo esmero. Esta disposicion humanitaria era justa, y revelaba los buenos sentimientos del hombre que la dió.

A la noticia del ataque dado á la plaza por los constitucionalistas, se apresuraron á ir en auxilio de la ciudad, con sus respectivas fuerzas, el coronel [D. José María Cobos y el general Callejo. Llegados ambos á la capital, el presidente Zuloaga dispuso que saliesen inmediatamente en persecucion de las tropas de Blanco, enviando de jefe principal al general D. Miguel Piña.

Las fuerzas constitucionalistas llevaban, en su retirada, el rumbo de Cuernavaca. Al llegar al pueblo de Huichilaque, se detuvieron á descansar, y en él fueron sorprendidas por las tropas de Don Miguel Piña que, como he dicho, habian salido de Méjico en su persecucion. La sorpresa se efectuó á las nueve de la mañana del 16 de Octubre. Los liberales, despues de sufrir la pérdida de quince soldados que quedaron muertos, de muchos heridos y de algunos prisioneros, se retiraron por el camino del Capulin, quemando antes sus montajes y carros para llevar los cañones á lomo de mula, con el objeto de caminar mas á prisa.

El general D. Miguel Miramon, que se hallaba en San Luis Potosí, al tener noticia de que la capital de la república se encontraba amenazada por las fuerzas de Blanco, se puso inmediatamente en camino, dejan-

do encargado del mando á su segundo D. Leonardo Márquez, y llegó á Méjico el 22 de Octubre.

Lo practicado en la catedral de Morelia por orden del abogado y general D. Miguel Blanco y D. Epitacio Huerta, dió motivo á los periodistas conservadores de la capital para procurar excitar en el pueblo el horror hácia los caudillos liberales. Echando mano de la exageracion, y llevando esta hasta el absurdo, como se lleva siempre que los hombres se dejan arrastrar de las pasiones de partido, publicaron alarmantes párrafos en que atribuian á Blanco y sus soldados la resolucion de incendiar la ciudad y de saquear los templos. «El partido demagógico,» decia el *Diario de Avisos* del 21 de «Octubre, «ha querido poner fuego á la capital de la república en la noche de anteayer.» Despues de dar por cierto el hecho, pero sin presentar prueba ninguna, añadia: «No nos detendremos en analizar semejante »plan ni sus probables resultados. Bástenos decir que »él arroja una nueva y mas asquerosa mancha en la »bandera constitucionalista, que por donde quiera ha »venido á ser el emblema de la destruccion social de »Méjico.»

1858. Repito que las anteriores líneas carecian
 Octubre. de todo fundamento, y que solo se deben tomar como arma de partido. Consignada la noticia en los periódicos conservadores, podria alguno que los consultase, para escribir las contiendas políticas de los partidos, tomar por una verdad innegable lo que solo era una invencion gratuita; y como esto seria en perjuicio de la rectitud histórica, me he creido en la obligacion de manifestar la intencion con que los artículos fueron escritos.